**ACLARACION No.1**

**CONSULTORÍA INDIVIDUAL: ECONOMISTA SENIOR**

**PREGUNTA No.1**: En el Anexo 2 “Carta de Interés” se menciona que se debe incluir una “Propuesta técnica/metodológica”, sin embargo, basado en el contenido del Anexo 1 (específicamente las secciones Alcance del Trabajo, y Resultados Claves Esperados), no me queda claro si en la oferta hay que incluir o no una propuesta técnica/metodológica. ¿Quisiera saber si me pudieran aclarar esto?

**RESPUESTA No. 1: El Anexo 2 “Carta de Interés” es un formato preestablecido. Los documentos requeridos son los que se encuentran en las bases de proceso. Tal y como se indica en ese documento, solamente se deben presentar 4 documentos:**

1. **Carta de interés (eliminar el adjunto de la propuesta técnica, pues no aplica)**
2. **Hoja de vida,**
3. **Oferta económica,**
4. **Copia de los títulos Universitarios.**

----------------------------------------------------------------------------------

**PREGUNTA No.2**: En todos los documentos que pude leer relacionados con la convocatoria no me queda claro cuál es el monto de la consultoría o cuáles son los parámetros para determinar el valor del contracto o la tarifa diaria. ¿Sería posible tener acceso a los parámetros o los límites que tiene UNPD para conocer cómo debe de ser enviada la propuesta? Hago esta consulta pues esta sería mi primera vez participando con UNPD y no tengo conocimiento previo de cómo funciona.

**RESPUESTA No. 2: Por política de la Organización el monto presupuestado para esta consultoría no puede ser divulgado. Como se indica en los Términos de Referencia, se estima que la persona consultora trabaje un máximo de 20 días por mes, por un lapso de 7 meses. Por lo tanto cada persona debe calcular el costo como se explica en el Anexo 2, basado en sus honorarios por día.**

---------------------------------------------------------------------------

**PREGUNTA No.3**: CI/CRI/2020/CI/CRI/2020/Economista Senior para la Respuesta al COVID-19 para la Oficina de PNUD de Costa Rica, CONSULTO SI LA MENCIONADA CONSULTORÍA SE HALLA ABIERTA PARA CONSULTORES NO RESIDENTES EN COSTA RICA.

Específicamente, yo estoy interesado, soy ciudadano y residente permanente de la República del Paraguay. Mi idea es presentarme al llamado y en caso de ser seleccionado realizar los trabajos desde mi residencia en Asunción - Paraguay, bajo la modalidad de teletrabajo.

**RESPUESTA No. 3: Se requiere que la persona trabaje en Costa Rica.**

--------------------------------ULTIMA LINEA---------------------------